II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

3665

ORDEN de 27 de enero de 1992 por la que se acuerda declarar renunciante definitivamente al Cuerpo Nacional de Oficiales de la Administración de Justicia a doña Rosa Pedros Bosch.

Visto el escrito elevado a este Centro Directivo por doña Rosa Pedros Bosch. Oficial de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lérida, por el que se renuncia a la condición de Oficial. Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 26.1. b) y 27 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales. Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, acuerda declarar renunciante definitivamente al cargo y a formar parte del Cuerpo Nacional de Oficiales de la Administración de Justicia a la funcionaria mencionada.

Lo que comunico a V. 1. para su conocimiento y demás efectos. Madrid. 27 de enero de 1992.

DE LA QUADRA-SALCEDO Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

Ilmo, Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

3666

ORDEN de 7 de febrero de 1992 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 6 de noviembre de 1991.

Por Orden de 6 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de

trabajo vacantes en el Departamento. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo A de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base décima de la citada Orden.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 7 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987). el Subsecietario, Juan Ignacio Moltó García.